

Artículos / Articles

El diseño del espacio público urbano para la promoción de la práctica deportiva / *The Design of Urban Public Space for the Promotion of Sports Practice*

*Sacra Morejon

Grup de Recerca i Innovació sobre Esport i Societat (GRIES)
Facultat de Psicologia, Ciències de l'Educació i de l'Esport Blanquerna. Universitat Ramon Llull
mariasacramentmt@blanquerna.url.edu

Recibido / Received: 18/12/2017

Aceptado / Accepted: 01/10/2018



RESUMEN

A finales del siglo xx surgen en entornos urbanos europeos otras maneras más informales de realizar prácticas deportivas, que salen de los espacios convencionales para ocupar el espacio público. Se trata de un cambio de paradigma que sitúa el deporte dentro de una estructura compleja de relaciones, en la que las administraciones aprovecharan para fomentar una vida más activa de la ciudadanía, generar capital social, y mostrar una renovada imagen de la ciudad con proyección internacional. Con la voluntad de ahondar en la relación entre urbanismo y prácticas deportivas, en el presente artículo se exploran y validan las características para un diseño urbano facilitador e inclusivo. A través del análisis del frente marítimo de Barcelona se comprueba la pertinencia de su diseño para el fomento de una vida más activa, pero se constata que las prácticas que acoge no mejoran los índices de exclusión presentes en los espacios deportivos convencionales.

Palabras clave: diseño urbano, espacio público, práctica deportiva, frente marítimo, Barcelona.

ABSTRACT

In the late 20th century, other more informal ways of sports practice emerged from conventional spaces to take public space. It is a paradigm change that places sport within a complex structure of relationships, in which administrations take advantage to promote a more active life amongst citizens, generate social capital, and show a renewed image of the city with international projection.

With the aim of delving into the relationship between urbanism and sports practices, this article explores and validates the characteristics for a facilitating and inclusive urban design. Through the analysis of the waterfront of Barcelona, the pertinence of its design for the promotion of a more active life is verified, but it is noted that the practices it receives do not improve the exclusion rates present in conventional sports venues.

Keywords: urban design, public space, sports practice, waterfront, Barcelona.

*Autor para correspondencia / Corresponding author: Sacra Morejon. Facultat de Psicologia, Ciències de l'Educació i de l'Esport Blanquerna. Universitat Ramon Llull. C. Cister, 34. 08022 Barcelona.

Sugerencia de cita / Suggested citation: Morejon, S. (2019). El diseño del espacio público urbano para la promoción de la práctica deportiva. *Revista Española de Sociología*, 28 (3), 445-460.

(Doi: <http://dx.doi.org/10.22325/fes/res.2019.10>)

INTRODUCCIÓN

A finales del siglo xx surge en Europa la tendencia a utilizar el espacio público para la práctica deportiva. Lüder Bach (1993) explica las características de este proceso, y argumenta que los lugares donde se desarrollan estas nuevas prácticas no es en las instalaciones deportivas convencionales, sino en espacios urbanos pensados para otros usos. La utilización del espacio público para la práctica deportiva ha sido registrada con valores en aumento en las encuestas sobre hábitos deportivos de la población española, dirigidas por García Ferrando desde 1980. En 2000, el 38 % de los practicantes realizaba actividad física en el espacio público; en 2005, el 43 %; en 2010, el 45 %; y en la última estadística publicada por el Centro de Investigaciones Sociológicas (García Ferrando y Llopis, 2017) se mostraba que el 2015 seguía el aumento hasta un 69 %.

Las practicas deportivas que se desarrollan y se extienden de forma fluida, heterogénea e intermitente en los espacios públicos de las ciudades (Sánchez y Capell, 2008) proporcionan nuevos valores y usos urbanos. Nos encontramos frente a un cambio de paradigma que sitúa el deporte dentro de una estructura compleja de relaciones, en la que las administraciones aprovecharan para fomentar una vida más activa de la ciudadanía (Rodríguez *et al.*, 2006; Fusco, 2007; Ayuntamiento Irún, 2014; SPACe, 2017), generar capital social que permita abordar con más instrumentos la inclusión a través de la apropiación del espacio público (Camino *et al.*, 2008; Edwards y Tsouros, 2008; Vilanova y Soler, 2008; Murua, 2014) y mostrar una renovada imagen de la ciudad con proyección internacional (Jauhainen, 1995; Benach, 2000; Agència Catalana de Turisme, 2013; Institut Barcelona Esports, 2016; Maza y Ramírez, 2016).

Cada uno de estos enfoques aporta reflexiones que generan oportunidades para mejorar aquellos espacios públicos con vocación de fomentar la práctica deportiva. La planificación y el diseño urbano resultan imprescindibles para poder repensar las ciudades bajo esta nueva coyuntura. En este artículo se pretende revisar aquellos elementos urbanos que facilitan la práctica deportiva en el espacio público, y que han de permitir a las admi-

nistraciones fomentar una vida activa e inclusiva a la ciudadanía.

Para realizar esta revisión el presente artículo recoge datos sobre un espacio público significativo de Barcelona, el frente marítimo de la ciudad, en el que se cumple el doble requisito de ser un espacio que acoge práctica deportiva, y que a su vez se ha convertido en una zona estratégica para mostrar una imagen renovada de la ciudad. El frente marítimo o fluvial de las ciudades, que tradicionalmente ha funcionado como indicador de los cambios en los modelos productivos y de estilos de vida (Jauhainen, 1995), puede explicarse actualmente como un espacio público que muestra tendencia en el fenómeno de eclosión de las prácticas deportivas urbanas.

De acuerdo con la Carta Europea del Deporte (1992), en este artículo se entiende “por ‘deporte’ todo tipo de actividades físicas que, mediante una participación, organizada o de otro tipo, tengan por finalidad la expresión o la mejora de la condición física y psíquica, el desarrollo de las relaciones sociales o el logro de resultados en competiciones de todos los niveles”.

EL FOMENTO DE UNA VIDA MÁS ACTIVA

Atendiendo a la oportunidad que supone que haya un incremento de la práctica deportiva de la ciudadanía, encontramos líneas de investigación que relacionan la regeneración del espacio público de las ciudades con el fomento de los estilos de vida saludables. Repasamos a continuación dos de las primeras investigaciones que sientan las bases iniciales de este vínculo entre planificación urbana y vida activa, así como un estudio referente a nivel español que incide más en aspectos de diseño y otro a nivel europeo que recoge las aportaciones de los anteriores desde una mirada más vigente, ya que se está desarrollando en la actualidad. En todos ellos se plantean algunas recomendaciones sobre la planificación y el diseño urbano que se estructuran en torno a aspectos como la movilidad, la seguridad y la construcción de un entorno agradable.

En uno de los primeros estudios publicados sobre esta correlación, investigadores de la University of North Carolina se preguntaban si el nuevo urba-

nismo podía fomentar la actividad física de sus habitantes (Rodríguez *et al.*, 2006). En este estudio, los autores afirmaban que hay evidencias de que determinadas características en el diseño de los barrios puede facilitar una vida más activa de sus residentes, y lo centraban básicamente en la movilidad y la práctica deportiva. La movilidad es el principal recurso para fomentar la actividad física en la vida actual en las ciudades, y tomar la decisión de ir andando o en bicicleta depende en gran medida de las características de cómo se ha diseñado la trama urbana. Los mismos autores exponían la relación positiva entre la actividad física y determinadas características urbanísticas como el uso mixto del suelo (primando usos residenciales pero también equipamientos, parques y comercios), y la conectividad de las calles.

Estableciendo también vínculos con la planificación, resulta interesante el estudio hecho por Fusco (2007), sobre la relación que se produce entre las políticas de salud en Toronto, y la ocupación del espacio urbano por parte de los jóvenes. Tomando como referencia la preocupación por la obesidad y el sedentarismo en poblaciones infantiles, Fusco incide en cómo el diseño urbano puede facilitar una vida más activa (emplea el concepto de “*healthification*”). Determina unas consideraciones para facilitar esta “*healthification*” de los espacios urbanos, entre los que queremos destacar el crear espacios seguros para hacer actividad física, potenciar las aceras y rutas de bicicleta para facilitar su uso y el considerarlos como espacios de protección de riesgos de comportamientos asociales y con capacidad de construir al mismo tiempo cohesión social.

Como ejemplo de aplicación de esta relación en un caso concreto geográficamente más próximo, observamos en el *Código Urban Sasoi*, publicado por el Ayuntamiento de Irún en 2014, como se detectaban diferentes sinergias entre el diseño urbano y los estilos de vida activos de la ciudadanía. Como ámbitos de intervención este proyecto identificaba la movilidad, los usos del suelo (hay correlación entre la mezcla de usos y la compactación del tejido urbano y la actividad física), los espacios abiertos (deben ser conectados, visibles, seguros y flexibles), las calles y el paisaje urbano (pavimentos e iluminación pensado para las personas, con zonas de descanso, vegetación e instalaciones ar-

tísticas que hagan un entorno más atractivo). Esta propuesta aporta como novedad sobre las investigaciones anteriores, la necesidad de crear entornos agradables a las personas, a través de un tratamiento más de diseño que de planificación urbana.

De forma más reciente, en el marco del proyecto europeo SPACe (Supporting Policy and Action for Active Environments, 2017), que tiene como uno de sus objetivos el compartir buenas prácticas actuales en la aplicación y la promoción de un entorno de Urbanismo Activo (UActive) para aumentar los niveles de actividad física de la población, se justifica esta relación a través de diversos casos. En uno de sus documentos concreta los elementos determinantes para fomentar la movilidad activa: la trama urbana consolidada, los usos mixtos del suelo, la conectividad de las calles y el tráfico pacificado. Del mismo modo, en el caso de jóvenes y adultos también identifica la proximidad a equipamientos deportivos y en el colectivo de adultos y gente mayor los aspectos estéticos (como la existencia de zonas verdes) que aportan atractivo y sensación de seguridad. Este proyecto expone que la mayoría de evidencias de esta correlación proviene de estudios realizados en Estados Unidos (y algunas investigaciones de Australia) pero justifica la posibilidad de extrapolar los casos estudiados a la realidad europea (Van Holle *et al.*, 2012).

Se aprecia en las diversas investigaciones comentadas como existen unas recomendaciones comunes de planificación y diseño urbano para fomentar la vida más activa de la ciudadanía, válidas en cualquier contexto urbano occidental. Uno de los aspectos más reiterados es la planificación de una trama urbana consolidada que facilite la movilidad activa, de forma que existan usos mixtos del suelo y una conectividad favorecedora de los desplazamientos a pie o en bicicleta. También el diseño de un paisaje urbano amable, seguro y atractivo contribuye a la apropiación del espacio público a través de la práctica deportiva de la ciudadanía.

GENERADOR DE CAPITAL SOCIAL

La Organización Mundial de la Salud (WHO las siglas en inglés) publicó en el año 2008 el documento “*Healthy City in an Active City: A Physical Activity Planning Guide*” dónde se definía de forma

ampliada el concepto de Ciudad Activa, entendiendo como aquella ciudad que continuamente crea y mejora oportunidades en los entornos construidos y sociales y amplía los recursos de la comunidad para que toda la ciudadanía pueda ser físicamente activa en su día a día. Así pues, el concepto de Ciudad Activa debe contemplar también una gestión de la ciudad responsable y orientada al bien general de la ciudadanía (Murua, 2014), mejorando las oportunidades para todos los grupos de población, tomando con especial interés determinados grupos de edad y colectivos con riesgo de exclusión social (Edwards y Tsouros, 2008). Estas oportunidades de inclusión deben producirse tanto desde el entorno construido (planeamiento y diseño urbano) como desde el social (políticas públicas).

Centrándonos de nuevo en el entorno construido de las ciudades, la responsabilidad del urbanismo es producir espacio público como instrumento de redistribución social, de cohesión comunitaria y de autoestima colectiva (Borja, 2003). En este sentido, las prácticas deportivas en el espacio público ofrecen nuevas oportunidades para el encuentro y la construcción del capital social (Camino *et al.*, 2008) porque representan más un espacio inclusivo de relación que de competición, un lugar informal de autogestión que facilita las relaciones e implicaciones de los practicantes.

En un primer estudio en España sobre las relaciones que se establecen a través de la práctica deportiva en el espacio público, dirigido conjuntamente por Núria Puig y Gaspar Maza (publicado el 2008), se identificaban 30 espacios públicos de Barcelona en el que se encontraban redes sociales deportivas, que evidenciaban la reactivación de nuevos tipos de relaciones territoriales, asociadas a procesos de apropiación del espacio público. También entre el 2002 y el 2006 desde el Grupo de Investigación e Innovación sobre Deporte y Sociedad (GRIES, Universidad Ramon Llull) se realizó una investigación sobre las características de algunos itinerarios deportivos urbanos en Barcelona, relacionado con el perfil del practicante y las redes de relación que se establecían entre ellos (Sánchez y Capell, 2008).

Los usos y percepciones del espacio varían según las experiencias vividas, de manera que cada colectivo tiene un comportamiento en el espacio diferente (Vilanova y Soler, 2008). Por todo ello, los

espacios públicos que acogen actividades deportivas deben garantizar la inclusión social, es decir, la posibilidad de apropiación por parte de todos los colectivos (nivel económico, género, edad, etc.) como una de sus características constituyentes. Veamos a continuación algunos datos sobre los valores de participación deportiva de determinados colectivos en los espacios públicos urbanos.

A nivel económico suele darse una relación proporcional positiva entre el grado de riqueza y la práctica de actividad física en el tiempo libre, posiblemente motivado por el hecho de que las personas con menos ingresos tienen jornadas laborales más largas y menos accesibilidad a espacios convencionales de práctica. Según la encuesta sobre hábitos deportivos en España del 2010 (García Ferrando y Llopis, 2011) vemos como la práctica en lugares privados es de un 42 % en el caso de personas de clase alta o media alta, y tan solo del 15 % en obreros no cualificados. En el caso de instalaciones deportivas públicas, los porcentajes se igualan de manera que no se aprecian desviaciones significativas entre el estatus socioeconómico. La práctica en espacios públicos abiertos aparentemente facilita la inclusión, ya que muestra una relación inversa entre los niveles extremos, de manera que encontramos un 43 % de practicantes entre la clase alta y media alta, y un 50 % entre los obreros no cualificados. En la encuesta del 2015, se puede observar la misma comparativa pero en referencia a la situación laboral, y confirma que hay una gran diferencia entre la práctica en centros privados de personas que están trabajando (36 %) y las que están en el paro (26 %), pero por el contrario no hay diferencias cuando se observa la práctica en espacios públicos abiertos (72 y 73 % respectivamente).

Las formas de exclusión social son múltiples y no solo se reducen a aspectos económicos, sino que también contemplan cuestiones sociodemográficas y culturales. Se debe garantizar una práctica equitativa entre hombres y mujeres en el espacio público, que no incremente las diferencias que ya existen en los espacios convencionales. También determinados grupos de edad han de ser tenidos en cuenta en los procesos de apropiación de los espacios abiertos, seguramente con el fomento de una práctica más acorde a las necesidades del colectivo y claramente vinculadas a la salud.

Entrando en la perspectiva de género, hay una diferente manera de utilizar los espacios deportivos entre hombres y mujeres. Según Marie-Luise Klein (1993) los hombres prefieren utilizar los espacios exteriores, y en cambio las mujeres prefieren una práctica en lugares cerrados y cercanos a sus residencias. En cuanto a la tipología de instalación deportiva convencional también hay diferencias significativas, ya que los hombres prefieren las más especializadas y dirigidas a la competición, y las mujeres las de tipo más polideportivo y público. Llevando esta reflexión al espacio público, en un estudio realizado sobre la misma base de datos del proyecto sobre las redes sociales vinculadas al deporte en los espacios públicos de Barcelona (Vilanova y Soler, 2008), se observa que la práctica deportiva en el espacio público es uno de los territorios en los que la presencia femenina destaca por su ausencia.

Extrayendo de nuevo datos de la encuesta de hábitos deportivos del 2015 (García Ferrando y Llopis, 2017) observamos que declaran haber practicado actividad física al menos una vez a la semana un 50 % de los hombres y un 42 % de mujeres, y si nos ceñimos al uso del espacio público entre los practicantes vemos que la diferencia entre los valores de ambos géneros aumenta de 8 a 18 puntos, con unos porcentajes del 78 y 60 % respectivamente. De igual modo, preocupa el riesgo de exclusión de personas mayores ya que se trata del colectivo que, por edad, necesita de más cuidados sanitarios y la actividad física regular puede representar una importante ayuda en la prevención. Siguiendo los resultados de la misma encuesta, se aprecia un índice de práctica decreciente con la edad, que pasa de un 82 % entre los quince y los diecinueve años, a un 10 % de los mayores de setenta y cinco años. Atendiendo a los espacios de práctica la tendencia ha cambiado en los cinco últimos años, vemos en la encuesta del 2015 que el colectivo mayor de sesenta y cinco años realiza actividad en un 13 % en centros privados, un 37 % en instalaciones públicas, y llega hasta un 53 % en espacios públicos abiertos, cuando en el 2010 la tipología de espacio más utilizado por este colectivo era las instalaciones públicas con un 53 %.

Así pues, vemos que será preciso esmerar esfuerzos en el diseño urbano para garantizar que los espacios públicos abiertos no incrementen la exclusión por razón de género o edad (hemos visto que

las diferencias socioeconómicas no aportan exclusión en el espacio público según los datos estadísticos del CIS, 2017). Se trata de diseñar espacios que faciliten la presencia de mujeres practicantes de actividad física, a la vez que sigan promoviendo la apropiación por parte de gente mayor. Seguramente la predisposición del espacio público urbano a tener en cuenta con las necesidades e intereses de estos colectivos (espacios flexibles, seguros y de proximidad), puede ser el enfoque adecuado para planificar espacios inclusivos.

UNA NUEVA IMAGEN DE LA CIUDAD A PROYECTAR

La tercera de las estrategias de la administración en torno a las practicas deportivas urbanas enunciada en la introducción, se genera a partir del cambio en los usos del espacio público. La potenciación de las actividades de ocio y consumo deportivos y la necesidad de regular su uso, obliga al posicionamiento del gobierno de la ciudad. Las imágenes generadas a partir de los nuevos usos de los espacios urbanos contribuyen a reforzar el sentimiento de pertenencia de la ciudadanía, a la vez que la Administración pública lo ha aprovechado como símbolo y escaparate de un modelo más amable de ciudad (Morejon *et al.*, 2017). De forma muy similar Benach (2000) expone como estos nuevos espacios de consumo de actividad física tienen un impacto en la construcción de la imagen renovada de la ciudad, que a nivel interno sirve para reforzar el consenso social respecto a la política urbanística de la administración, y a nivel externo es un indicador de calidad de vida.

Con la voluntad de analizar la postura oficial que adopta la administración respecto del uso del espacio público para la práctica de actividades deportivas, tomamos Barcelona como ejemplo por ser una ciudad que acoge gran parte de los procesos de innovación en materia deportiva (Morejon, 2010). Para conocer el posicionamiento del consistorio hay que referirse a los diferentes Planes estratégicos del Deporte de la Ciudad. Estos planes son el instrumento utilizado por el Ayuntamiento de Barcelona para definir la estrategia de actuación para la mejora de todo el sistema deportivo de la capital y se han generado a través de un proceso participado con

varios sectores, actores y agentes implicados. Ya el primer Plan estratégico (2003) planteaba como uno de los ejes principales el considerar la ciudad como facilitadora y promotora de la práctica del deporte, un deporte que construye socialmente la ciudad. Este primer Plan estratégico definía como principales líneas de actuación: hacer de la misma ciudad el escenario de la práctica deportiva y de la actividad física; impulsar la relación de Barcelona con el mar y el espacio acuático; fortalecer la proyección internacional de la marca Barcelona acogiendo la organización de los grandes eventos deportivos europeos o mundiales; hacer de Barcelona un destino turístico para la práctica del deporte. Observamos en estas líneas estratégicas la fuerza del binomio urbanismo y deporte a través de actuaciones que relacionan el mar, la marca Barcelona y el turismo.

Posteriormente, el Institut Barcelona Esports (2016), a través de un segundo proceso participativo planificó el deporte en la ciudad con un nuevo Plan estratégico (2012-2022) basado en seis dimensiones, una de las cuales es “Deporte, Ciudad y Bienestar”. Entre los puntos fuertes se destaca el aprovechamiento de los espacios singulares de la ciudad como escenario de práctica deportiva, el incremento de practicantes deportivos en la calle de forma libre, la potenciación de espacios como parques y playas, y la marca BCN como referente deportivo por su situación geográfica con mar y montaña y por su clima. Entre los déficits, el mismo Plan hace mención a la necesidad de mejorar los espacios públicos para la práctica en espacios abiertos, conectándolos a instalaciones públicas.

La atracción y organización de eventos culturales o deportivos responde, no solo a la voluntad de disponer de más reclamos turísticos, sino también a la voluntad de reforzar el liderazgo y la proyección internacionales de ciudades como Barcelona. Tanto es así, que actualmente otra de las dimensiones estratégicas de la política deportiva de la ciudad es la “proyección internacional de Barcelona”, centrada en potenciar la imagen de la ciudad como auténtica capital mundial del deporte (Institut Barcelona Esports, 2016). Cabe recordar que grandes eventos como los Juegos Olímpicos (1992) y el Fórum Universal de las Culturas (2004) ya se alinearon con el modelo económico de desarrollo de las ciudades post-industriales, basado en grandes inversiones en

infraestructuras de comunicaciones y transporte, en grandes proyectos urbanos y en la organización de eventos internacionales (Duro y Rodríguez, 2015).

Desde un punto de vista más amplio, la estrategia turística fomentada desde la Agencia Catalana de Turismo ha permitido dimensionar el turismo deportivo en el territorio catalán mediante la certificación de 16 destinos deportivos (Agencia Catalana de Turismo, 2013). En los últimos veinte años Barcelona ha pasado de ser una ciudad con turismo a ser una ciudad turística, situando la actividad turística ya no como un complemento sino como “un componente estructural de su sistema productivo, de su metabolismo, que marca su cotidianidad, que no deja indiferente a los ciudadanos y que ha configurado la imagen de ciudad por la que se la reconoce internacionalmente” (López Palomeque, 2015).

Vemos como el fomento de la práctica deportiva en el espacio público ha sido una apuesta continuada del Ayuntamiento de Barcelona desde el 2003, y además en los diferentes planes estratégicos aparece de forma específica la voluntad de hacerlo reforzando la relación de la ciudad con el mar. En consecuencia, se muestra como imagen renovada de la ciudad un frente marítimo que acoge en gran medida un consumo deportivo urbano, y en el que se ilustra la convergencia entre las grandes transformaciones urbanísticas de la “marca Barcelona” y el auge de una economía centrada en el sector terciario (Maza y Ramírez, 2016). Este lugar, que parece seguir mostrando las transformaciones de los modelos productivos y los estilos de vida de la ciudadanía, es también un lugar de innovación social donde se exhiben las prácticas deportivas emergentes. La creatividad asociada a estas prácticas emergentes conlleva un ejercicio de implicación con el espacio, que revierte en un incremento de los sentimientos de identificación (Monteagudo y Morejon, 2016). Por todo ello, consideramos el frente marítimo de Barcelona un emplazamiento paradigmático, ya que por un lado acoge usos deportivos urbanos emergentes y por otro lado, a través de un proceso de regeneración urbana, se ha configurado como símbolo y escaparate de la ciudad (Jauhiainen, 1995).

En diversos estudios, hemos visto como la movilidad y un paisaje urbano atractivo se revelan como las estrategias más efectivas para fomentar la actividad física entre la población. Por otro lado, se ha apunta-

do que las prácticas deportivas en el espacio público pueden ser generadoras de capital social, siempre que consigamos diseñar espacios inclusivos que faciliten la apropiación por parte de la ciudadanía. En ambos enfoques se han sugerido unas recomendaciones que ponen en diálogo el urbanismo y la práctica deportiva que deben de ser tomadas en consideración.

Recogiendo estas recomendaciones de planificación y diseño urbano el presente artículo pretende revisar aquellos elementos urbanos que facilitan la práctica deportiva en el espacio público, y que han de permitir a las administraciones fomentar una vida activa e inclusiva a la ciudadanía. La revisión se realizará a través del análisis del frente marítimo de Barcelona, como espacio paradigmático de consumo deportivo urbano e imagen de la ciudad.

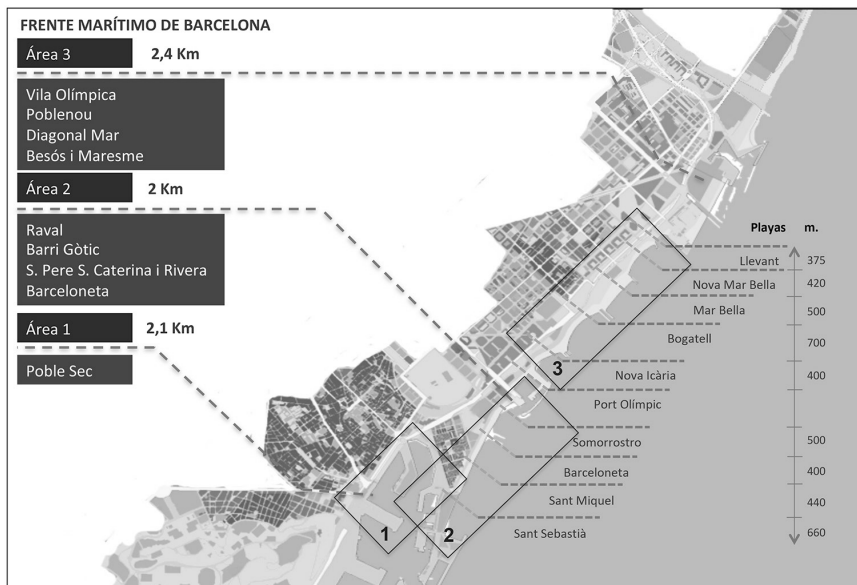
METODOLOGÍA

Los datos que se manejan en este artículo, provienen de una investigación sobre el ocio deportivo en las riberas urbanas que se realizó de forma conjunta entre la Universidad Ramon Llull y la Uni-

versidad de Deusto el 2014. Los resultados de estos análisis se publicaron en forma de estudio comparado, pero atendiendo únicamente a los usos de ocio deportivo y a los procesos de apropiación que subyacen a dichos usos (Monteagudo y Morejon, 2016). Por otro lado, y únicamente en el caso de Barcelona, también se realizó un análisis urbanístico del frente marítimo utilizando herramientas topográficas que proporcionó unos datos que se publicaron organizados y localizados en mapas (Morejon *et al.*, 2017).

Centrándonos en la investigación de Barcelona, se planteó en primer lugar el análisis urbanístico de la zona de estudio, con la codificación y el mapeo de los elementos singulares. A continuación, tal como se muestra en la Figura 1, se definieron tres áreas diferenciadas con la intención de realizar una observación de los espacios, las prácticas deportivas y el perfil de los practicantes (se realizaron 1.164 observaciones entre noviembre y diciembre del 2014). Finalmente, para profundizar en el perfil del practicante, se administró un cuestionario a una muestra aleatoria (configurada por 220 personas) que durante la observación se hallaban practicando deporte en el frente marítimo.

Figura 1. Mapa general de la zona analizada del frente marítimo de Barcelona, con la enumeración de barrios y playas que configuran cada área



Fuente: elaboración propia.

Para la recogida de información se utilizaron cuatro instrumentos diferenciados. Para el registro cualitativo del análisis urbanístico se elaboraron mapas, que permitieron mostrar gráficamente los elementos más significativos de dicho emplazamiento. Desde un punto de vista cuantitativo se utilizaron datos sobre los usos del suelo del Departamento de Estadística (Ayuntamiento de Barcelona, 2014).

Para la observación se elaboró una ficha con ocho variables fundamentales para la caracterización de las prácticas realizadas en estos espacios (práctica deportiva, individual/grupal, número de practicantes, género, edad, zona de práctica, carácter espontáneo u organizado y mobiliario urbano empleado). Para definir mejor el perfil de los practicantes se confeccionó un cuestionario *ad hoc* con seis preguntas sobre aspectos objetivos y subjetivos (lugar de origen, forma de acceso, frecuencia, motivación, razón de uso del frente marítimo, y opinión sobre el papel del Ayuntamiento en la promoción deportiva).

RESULTADOS

Se exponen a continuación los resultados que relacionan la práctica deportiva con el espacio urbano del frente marítimo de Barcelona, agrupados según las características del propio espacio, y las prácticas y perfil de los practicantes. En cuanto al espacio, se plantea inicialmente la comprobación de las recomendaciones comunes de planificación y diseño urbano para fomentar la vida más activa de la ciudadanía (los elementos facilitadores). A continuación se profundiza en las actividades deportivas identificadas de forma mayoritaria en el frente marítimo y su imprescindible relación con los itinerarios urbanos (actividades de recorrido). Finalmente se valida, con un enfoque integral del concepto de vida activa que incluye la generación capital social, si existe apropiación del espacio público por parte de todos los colectivos (específicamente se han analizado factores de inclusión de género y edad), atendiendo también a las diferentes tipologías urbanas de espacio identificadas.

Elementos urbanos facilitadores de la práctica

Para entender cuáles son los espacios urbanos que tienen mejores características para acoger práctica deportiva se debe pensar, tanto en su situación (relación de proximidad con otros elementos urbanos) como en su diseño. En una investigación realizada en el marco de una tesis doctoral sobre la implantación idónea de los espacios deportivos convencionales en Cataluña (Morejon, 2010), se concluía que los parámetros que representan elementos urbanos de oportunidad, es decir, facilitadores de la práctica deportiva son: una trama urbana consolidada, una buena accesibilidad, y usos mixtos del suelo.

Se plantea pues en el presente estudio la validación de estos parámetros (corroborados únicamente para espacios deportivos convencionales), junto con los aportados como recomendaciones para el fomento de la vida activa de la ciudadanía (Rodríguez *et al.*, 2006; Fusco, 2007; Ayuntamiento de Irún, 2014; SPACe, 2017), en un espacio público urbano singular. A continuación se exponen estructurados según las recomendaciones comentadas anteriormente en: aquellos que facilitan la movilidad (tejido urbano consolidado, conectividad, usos mixtos del suelo) y los que diseñan un paisaje urbano amable, seguro y atractivo.

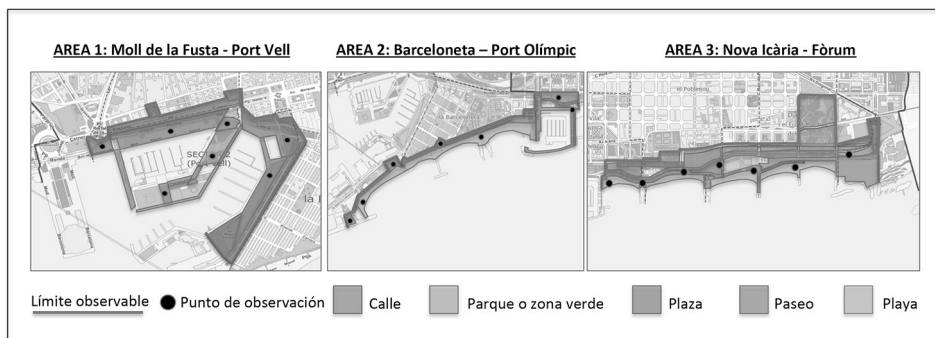
Tejido urbano consolidado

La proximidad a la trama urbana consolidada facilita la práctica deportiva (Gelabert y Fàbregas, 1994), y uno de los puntos fuertes de las instalaciones deportivas es la vecindad a lugares de residencia, centros comerciales, y lugares con alta densidad residencial (Bökemann, 1993). En este mismo sentido un estudio realizado en Estados Unidos encontró una fuerte relación entre conectividad de las calles y la salud de sus habitantes (Marshall *et al.*, 2014). Así pues en los casos de espacios susceptibles de acoger actividad deportiva en que se constata la proximidad a una trama urbana consolidada a través de calles conectadas, queda garantizada la accesibilidad de los practicantes a pie (elemento básico en la consideración de un estilo de vida activo).

El frente marítimo de Barcelona está constituido por tres distritos, y en toda la extensión en que es accesible existe una fachada urbana que media con el mar a través de un paseo (como excepción está el distrito de Sants-Montuïc que tiene limitada la accesibilidad ya que linda con el mar a través de una topografía accidentada y el puerto comercial de la ciudad). En cada uno de los tramos diferenciados existe una caracterización diferente

de los espacios públicos, de manera que incluye otros espacios más allá del paseo como son la calle, plazas, parques o playas (Figura 2). Aun teniendo en cuenta esta diferenciación, la trama urbana llega de forma consolidada hasta el mismo paseo marítimo, y en la mayoría de casos con una fachada compacta permeable por numerosas calles conectadas que facilitan la movilidad activa de los habitantes.

Figura 1. **Mapa general de la zona analizada del frente marítimo de Barcelona, con la enumeración de barrios y playas que configuran cada área**



Fuente: elaboración propia.

Conectividad

Creemos importante verificar, para ser considerada un espacio público de uso para la ciudad y no solo para el barrio, el grado de la accesibilidad a través del transporte público y privado. Se concluye, tras el análisis, que se trata de una zona pensada para articular la relación con el mar de toda la ciudad y no solo de los barrios limítrofes. Se comprueba que hasta 24 líneas de autobús urbano y dos de metro tienen parada en la zona, y que entre todas ellas dibujan un abanico que barre todos los barrios de la ciudad. También el servicio de transporte público en bicicleta localiza muchas paradas en el frente marítimo sin dejar ninguna zona sin atender, y además se define una ronda verde que resigue todo el perímetro con el mar.

En cuanto al transporte privado, se comprueba que hay facilidad de acceso a través de grandes viales de comunicación (Ronda litoral con cuatro salidas en la zona estudiada) que es una vía rápida

que permite realizar la circunvalación de la ciudad sin semáforos. La posibilidad de estacionar es un poco más complicada, ya que tan solo se dispone de 12 aparcamientos públicos en la zona. En gran parte del frente marítimo hay posibilidad de estacionar en el vial, que todo y ser presente en gran parte de su longitud, no resulta suficiente en épocas estivales.

Usos mixtos del suelo

Se trata de un parámetro más entre las recomendaciones para facilitar la movilidad activa, dado que existe una correlación entre la mezcla de usos y el fomento de la vida activa (Rodríguez *et al.*, 2006; Bauman *et al.*, 2012; Ayuntamiento de Irún, 2014; SPACe, 2107). Además del uso residencial, los equipamientos (en nuestro caso aquellos que de un modo u otro fomentan, prescriben o organizan actividad deportiva) y los parques aumentan

Tabla I. Usos del suelo y elementos urbanos de los barrios del frente marítimo de Barcelona											
	Barcelona	Ciutat Vella (1-4)			Sants-Montjuïc (5)			Sant Martí (6-9)			%
	Total	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
Información General											
Población	1.615.985	48.485	17.257	15.674	22.632	40.704	9.191	32.208	12.289	23.998	13,8
Área (ha)	10.216	109,8	84,2	131,4	111,4	460,5	94,3	154,5	123,7	127,4	13,7
Usos del suelo (porcentaje)											
Residencial	25,2	45,4	40,5	9,9	29,0	7,8	25,7	27,6	18,6	20,7	25,0
Equipamientos	10,7	13,8	11,3	11,4	10,5	27,0	7,5	10,6	8,3	12,9	12,6
Parques urbanos	11,9	11,6	7,1	7,9	31,7	47,6	14,3	14,3	36,7	17,8	21,0
Industria	13,6	9,5	12,0	31,7	4,8	1,6	15,8	16,6	9,5	14,8	12,9
Red viaria	22,7	19,8	28,6	38,9	23,9	15,9	36,7	30,9	26,8	33,8	28,4
Parques forestales	15,9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0
Elementos urbanos (unidades)											
Jardineras	4.686	949			895			387			47,6
Bancos públicos	33.031	1.750			4.608			8.043			43,6
Área juegos infantiles	746	27			65			178			36,2
Espacios ocio	117	3			12			14			24,8
Fuentes públicas	1.658	101			195			335			38,1
Fuentes ornamentales	301	22			109			31			53,8
Núm. de árboles en la calle	158.896	6.924			16.428			29.555			33,3
<i>Fuente:</i> elaboración propia a partir de datos del Departamento de Estadística. Ayuntamiento de Barcelona, 2014.											

el atractivo de un lugar (Bökemann, 1993; Edwards y Tsouros, 2008), y fomentan los desplazamientos activos. La proximidad de zonas verdes ayudan a complementar la oferta deportiva y de ocio, y proporcionan al área de influencia unas condiciones ambientales más saludables (Generalitat de Catalunya, 2005; Bauman *et al.*, 2012).

El análisis del frente marítimo de Barcelona, atendiendo a los usos del suelo, se ha planteado tanto desde un punto de vista cuantitativo (porcentaje respecto a los valores medios de la ciudad) como cualitativo (caracterización y localización). Con este planteamiento, se ha averiguado el porcentaje de uso del suelo de los barrios que conforman el frente marítimo en equipamientos, parques urbanos, y red viaria respecto a la totalidad de la ciudad, con unos valores significativos en los tres

casos (Tabla I). Considerando que la zona estudiada representa aproximadamente un 13,7 % de la ciudad (tanto en número de habitantes como en superficie), es preciso remarcar que no mantiene la misma proporcionalidad en los usos facilitadores de la práctica deportiva, ya que arrojan un porcentaje superior. Así pues, según se puede observar en la Tabla I, la mediana de los barrios que configuran el área estudiada cuenta con un 12,6 % de equipamientos, un 21,0 % de parques urbanos, y un 28,4 % de red viaria (frente de los 10,7 %, 11,9 % y 22,7 % respectivamente de mediana en toda la ciudad).

Desde el punto de vista cualitativo, como equipamientos que facilitan la actividad física cabe considerar los centros educativos, sanitarios y deportivos. Los educativos porque fomentan la

práctica a través de la educación física, tanto la actividad curricular como la propuesta de iniciación deportiva extraescolar más allá del horario escolar. Los equipamientos sanitarios también se pueden leer como elementos de oportunidad ya que son lugares donde se suele prescribir actividad deportiva, ya sea como sistema de prevención o como de tratamiento de salud. Y finalmente los deportivos por su obvia tarea como organizadores y promotores de actividad física, no solo dentro de sus propios límites, sino también fuera de sus paredes a través de servicios de entrenamiento/ guía (club de *running* por los alrededores, actividades de relajación en el parque, etc.).

Así pues, se han localizado en el área de estudio 21 equipamientos educativos, dedicados a los diversos niveles de enseñanza, ya que hay centros donde se imparte educación infantil, primaria, secundaria, e incluso universitaria. En cuanto a la sanidad, no se han encontrado muchos centros, tan solo un hospital, un parque de salud, y un Centro de Asistencia Primaria. Igualmente se han detectado 14 equipamientos deportivos que engloban actividades muy diversas vinculadas a deportes que clasificaríamos como modernos (baloncesto, fútbol, fútbol sala, natación, frontenis, bádminton, gimnasia, voleibol, tenis, balonmano, vela, atletismo), posmodernos (yoga, artes marciales, *fitness*, pádel) o juegos y deportes tradicionales (petanca). Finalmente, los parques urbanos también se han localizado, para comprobar hasta qué punto se trata de un área con zonas verdes puntuales, o si por el contrario y tal como se constata, es una gran trama más extensa configurada por pequeños parques que se reparten por el territorio con cierta homogeneidad.

Paisaje urbano

Entre los parámetros que diseñan un paisaje urbano amable determinamos la presencia de elementos urbanos que aportan una connotación saludable, segura y atractiva (jardineras, bancos, fuentes públicas, áreas de juego infantiles, iluminación o árboles en la calle), de mobiliario deportivo y del sector comercial. Como mobiliario

deportivo debemos identificar la existencia en el espacio público o sus proximidades de elementos tanto que facilitan la práctica deportiva (porterías, canastas, redes, etc.), como elementos que configuran por sí mismos un espacio deportivo (pistas de petanca, de tenis de mesa, *skate park*, circuitos saludables, etc.).

En el caso de Barcelona se ha hecho un recuento de estos elementos urbanos (Tabla I) y se ha constatado que la presencia de estos facilitadores de la práctica deportiva se encuentra en los tres distritos del área observada del frente marítimo en un porcentaje aproximado del 40 % de la totalidad de la ciudad (39,6 % es la media de los porcentajes de los diferentes elementos urbanos, indicado en la columna derecha de la Tabla I). Recordemos que en cuanto a dimensión (número de habitantes y superficie), los barrios que configuran el litoral representan tan solo un 13,7 % de la ciudad.

En referencia al mobiliario deportivo, hay una concentración mayor en los tramos del frente marítimo en los que existe como espacio urbano la playa o el parque. Se han localizado 15 puntos en los que hay ubicado mobiliario deportivo facilitador, la mayor parte de ellos en la playa. También se han identificado 14 espacios deportivos, y en este caso, con una distribución más equilibrada entre la playa y el parque.

Finalmente, se ha constatado la existencia de un amplio sector comercial vinculado de un modo u otro a la práctica deportiva, también interpretado como una oportunidad. La regeneración del espacio público normalmente produce un impacto en la economía local, con la creación de nuevos comercios o la reconversión de algunos de ellos. Se han localizado como facilitadores aquellos comercios tanto de venta de material deportivo, como de alquiler y reparación. En algunos casos, se trata de empresas que no se limitan a dar un servicio vinculado al material, sino que también ofrecen guía en el recorrido de determinados circuitos (en bicicleta o patines), o monitorización en el aprendizaje o perfeccionamiento de la utilización del material deportivo (*surf*, *Stand Up Paddle*, o de otras actividades que se desarrollan en el mar).

Prácticas y practicantes

Hemos visto que la movilidad de la ciudadanía se fomenta con una trama urbana consolidada, configurada por usos mixtos del suelo, y fácilmente accesible. Cuando nos referimos a práctica deportiva vamos más allá de trasladarse a pie por motivos de necesidad de desplazamiento (p. ej., para ir de casa al trabajo), para contemplar motivaciones de actividad física o recreativa (normalmente con un mismo punto de salida y llegada). En estos casos la actividad requiere de espacios facilitadores de la práctica recorribles con continuidad y legibilidad, y una vez más el diseño urbano se constata como determinante.

La permeabilidad de los límites, la continuidad, y la legibilidad de los ejes de relación (Magrinyà y Mayorga, 2008) hace referencia a la posibilidad de recorrer los espacios públicos fácilmente y de forma continuada, de manera que las actividades que se realizan no han de ser únicamente localizadas, sino que el diseño urbano debe facilitar su movilidad. El espacio urbano se presenta pues como un itinerario que hace posible el flujo de diferentes actores sociales que se mueven e interactúan con sus prácticas deportivas itinerantes (Sánchez y Capell, 2008). Estas actividades de recorrido son las que representan las formas más urbanas de practicar deporte, y determinan unos itinerarios que no necesariamente reproducen los diseñados por la administración.

En el caso del frente marítimo de Barcelona reconocemos un espacio pacificado, diseñado para compartir el uso contemplativo y recreativo, y sobre todo que favorece la posibilidad de ser recorrido. En su análisis urbanístico se observa que en toda su sección de más de cinco kilómetros está constituido por diferentes tipologías de espacios urbanos en sus diferenciados tramos (calles, paseo, playa, plazas o parques), pero que en todos ellos consta un paseo marítimo continuo que facilita el ser recorrido (Figura 2). Por todo ello, entrando en la observación de las actividades deportivas que se han registrado en el frente marítimo, resaltamos que el paseo es el lugar que acoge más actividades (71,4 %). La observación realizada confirma que las actividades más habituales, y que representan más de dos terceras partes del total de registros,

son todas ellas itinerantes: correr (41,0 %), ir en bicicleta (25,6 %) y *skate* (9,2 %).

En referencia al perfil de practicante y tal como se ha comentado anteriormente, según los datos de la encuesta de hábitos deportivos de los españoles del 2015 (García Ferrando y Llopis, 2017) hay cierta diferencia en los coeficientes de practicantes que utilizan el espacio público si lo analizamos bajo las perspectivas de género (78 % de hombres y 60 % de mujeres, es decir 18 puntos de diferencia) o edad (53 % de mayores de sesenta y cinco años frente al 69 % de media de todos los grupos de edad). Partiendo de esta evidencia de una menor participación de mujeres y gente mayor como practicantes en el espacio público urbano, pasamos a analizar estas mismas comparaciones por género y edad en el frente marítimo de Barcelona (datos de diciembre del 2014). No se pretende que los porcentajes concretos obtenidos en estas observaciones sean considerados extrapolables a cualquier espacio público urbano, pero recordamos que las riberas urbanas pueden funcionar como un indicador de cambio de las ciudades, de manera que podría marcar también una primera tendencia de cambio en el perfil del practicante del espacio público urbano.

En la observación realizada, cada registro correspondía a una práctica diferenciada, independientemente de si esta era realizada por una persona o por un grupo (el 62,7 % eran prácticas individuales). En este mismo sentido, se tuvo que facilitar a los observadores la posibilidad de determinar si el/los practicantes eran hombres, mujeres, o había una mezcla de géneros en el caso de grupos. Por este motivo, no se hace posible comparar directamente los porcentajes con los facilitados en la Encuesta de Hábitos Deportivos del 2015, pero si reflexionar sobre ellos. Por ejemplo, vemos que de los registros de prácticas individuales en Barcelona muestran una gran diferencia en cuanto al género, ya que en el 72,3 % de los casos eran hombre y tan solo el 27,7 % restante mujeres. Por el contrario, si analizamos las prácticas colectivas se puede observar mucha más igualdad, ya que en el caso de grupos de amigos la mezcla de géneros determina un 41 % de las observaciones, y en grupos configurados por redes familiares, llega hasta el 63,3 %.

Siguiendo en la perspectiva de género en el caso de Barcelona, es importante constatar que para ambos sexos la actividad más practicada es correr, y la segunda ir en bicicleta, pero que la tercera de los hombres es claramente el *skate* (12,7 %) y en las mujeres pasa a ser las actividades vinculadas al *wellness*, que incluye actividades como el yoga o el *tai-chi* entre otras, así como prácticas con fines de ejercicio físico como el andar rápido (12,3 %). También hay diferencias significativas respecto al lugar concreto del espacio público en el que suelen realizar la actividad física cada género, ya que en ambos casos predomina el paseo (que acoge el 71,4 % de registros), pero los hombres reparten su presencia también en los parques (9,7 %), las plazas (8,7 %) y las calles (5 %), mientras que las mujeres se encuentran con mayor concentración en el paseo (80,6 %).

La observación bajo el prisma de la edad, constata que el practicante mayoritario es adulto (49 %), seguido del joven (39 %). Si nos centramos en los mayores de sesenta y cinco años, tan solo tienen una representación del 3,4 % en el frente marítimo de Barcelona. Cabe destacar, cuando cruzamos los resultados de edad de la observación con el lugar específico dentro del frente marítimo en el que suelen practicar, vemos que la gente mayor escoge principalmente el paseo (62,5 %) pero diversifican más sus opciones respecto al resto de grupos de edad, practicando también en las plazas (con un 15 %) y la playa (15 %, remarcando que la observación tuvo lugar entre los meses de noviembre y diciembre). La actividad más practicada por la gente mayor en el frente marítimo es el *wellness* (42,5 %) seguido del andar en bicicleta (32,5 %) y a más distancia el correr (12,5 %).

CONCLUSIONES

Los espacios públicos abiertos son elementos indispensables de las ciudades contemporáneas en cuanto que las estructuran y articulan. Estos espacios constituyen la ciudad en sí misma pues esta no solo es espacio físico sino también su gente y actividades (Borja, 2003). Por ello, estudiar las prácticas deportivas que se realizan en los espacios públicos urbanos es comprender el

peso simbólico, valores, significados y procesos de apropiación que tienen lugar en dichos espacios (Monteagudo y Morejon, 2016). Con esta premisa, y con la voluntad de ahondar en la relación entre urbanismo y prácticas deportivas, en el presente artículo se ha comprobado como el frente marítimo de Barcelona es un espacio que formaliza las recomendaciones de diseño urbano para el fomento de actividades deportivas. Por otro lado, se constata que las prácticas que acoge no se caracterizan por arrojar mejores índices de inclusión que en otros espacios deportivos.

Los parámetros de planificación y diseño urbano que son leídos como oportunidades en los espacios deportivos convencionales, más aquellos que se recomiendan para fomentar una vida activa de la ciudadanía, se identifican en el frente marítimo de Barcelona (movilidad y paisaje urbano). Referente a la movilidad, hay que remarcar en primer lugar que el espacio observado del litoral de la ciudad está configurado por una trama urbana consolidada que llega hasta el mar con una fachada compacta, y permeable por un numeroso conjunto de calles conectadas entre ellas. En este mismo sentido, debemos considerarlo un espacio público de uso para toda la ciudad, y no exclusivo de los barrios que lo constituyen, ya que dispone de una red enlazada de transporte público que garantiza su accesibilidad desde cualquier punto del municipio. Finalmente, el análisis de los usos del suelo muestra una mezcla de tejido residencial junto con aquellos usos facilitadores de la práctica deportiva en todos los barrios que conforman la fachada litoral (equipamientos facilitadores, parques y red viaria).

Del mismo modo, se ha comprobado también la presencia en el frente marítimo de Barcelona de elementos que contribuyen a crear un paisaje urbano amable, seguro y atractivo. Con la ubicación de determinados ingredientes urbanos (jardineras, fuentes, bancos, iluminación, etc.), mobiliario deportivo y sector comercial vinculado a la práctica deportiva, se favorece una connotación positiva que predispone a la práctica. La existencia de estos elementos facilitadores se constata en los tres distritos que configuran el frente marítimo en un porcentaje aproximado del 40 % de la totalidad de la ciudad, cuando en realidad su dimensión tan solo representa un 13,7 % de la ciudad.

Las actividades deportivas mayoritarias que se registran en el espacio público son aquellas que recorren la ciudad. Concretamente, en el frente marítimo se han observado como las más habituales el correr, ir en bicicleta y *skate*, que representan dos terceras partes del total de registros. En consecuencia, el paseo es la tipología de espacio urbano que más actividades acoge (71,4 %) y es debido a que, en el caso de Barcelona, constituye un recorrido a lo largo de los más de cinco kilómetros de litoral urbano que deviene un itinerario permeable, continuo y legible. Si estos itinerarios que los practicantes deportivos recorren en la ciudad, son capaces de vincular espacios que tengan alguna connotación saludable, como sucede en el frente marítimo (enlazando parques, plazas y playas) todavía ahondarán más en el fomento de la salud y la vida activa de sus habitantes.

No todos los aspectos que arroja este fenómeno analizado son positivos, sino que también se han detectado algunos negativos. Se ha observado que no se revierten los indicadores de exclusión por razón de género o edad que se detectan en la práctica deportiva en general. Hay dos aspectos que se deberían de tener en cuenta para facilitar la apropiación del espacio público por parte de mujeres y de gente mayor: por un lado, los espacios públicos deben favorecer las prácticas colectivas (en ellas se observa más igualdad de géneros) y, por otro lado, también deben preocuparse por fomentar actividades más vinculadas a la salud y al ejercicio físico como el *wellnes* o el andar rápido. Atendiendo a estos colectivos cobra mucha más importancia, si cabe, los esfuerzos hacia el diseño de paisaje urbano que aumente la percepción de los atributos de seguridad y salubridad.

Para finalizar queremos resaltar el problema que resulta del fomento de la práctica deportiva más dirigida al consumo que al bienestar. El espacio público se está convirtiendo, en determinadas zonas de Barcelona, en un lugar especializado para comunidades de deportistas organizados, en lugar de ser un verdadero espacio público para todos (Maza y Ramírez, 2016). Esta situación puede generar un posible conflicto en el espacio público, en dónde confluyen cada vez más actores y agentes que pertenecen a proyectos diferenciados y que no siempre se podrán desarrollar de forma simultá-

nea. En este sentido nos preocupa que determinados colectivos sean los primeros en verse excluidos del espacio público, y por ello creemos necesario incidir en una planificación y diseño urbano facilitador e inclusivo, de manera que permita a todos los colectivos seguir aprovechando el potencial de una práctica deportiva cada vez más presente en nuestras ciudades.

AGRADECIMIENTOS

Los datos que se manejan en este artículo derivan del proyecto de investigación “Los procesos de transformación y regeneración de las riberas urbanas de Bilbao, Barcelona y Nueva York: un análisis desde las prácticas culturales y deportivas ciudadanas”. Este proyecto ha recibido financiación de Aristos Campus Mundus (ACM'15). También recoge datos del proyecto “El deporte y la regeneración de waterfronts: nuevas oportunidades de desarrollo social y económico”, financiado con fondos procedentes de la Secretaría de Universidades e Investigación del Departamento de Economía y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya.

BIBLIOGRAFÍA

- Ajuntament de Barcelona (2014). Departament d'Estadística (en línea) <http://www.bcn.cat/estadistica/catala/index.htm>. Acceso: 1 de abril de 2014.
- Ajuntament de Barcelona (2014). *Hàbits esportius a Barcelona 2013. Presentació de resultats*. Barcelona: Institut Barcelona Esports.
- Agència Catalana de Turisme (2013). *Turismo Deportivo. Sport Tourism*. Barcelona: Agència Catalana de Turisme.
- Ayuntamiento de Irún (2014). *Código Urban Sasoi*. Irún: Ayuntamiento de Irún e IrunKirol.
- Bach, L. (1993). Sport Without Facilities: The Use of Urban Spaces by Informal Sports. *International Review for the Sociology of Sports*, 28(2-3), 281-296.
- Bauman, A. E., Reis, R. S., Sallis, J. F., Wells, J. C., Loos, R. J., Martin, B. W. (2012). Correlates of physical activity: why are some people

- physically active and others not? *The Lancet*, 380(9838), 258-271.
- Benach, N. (2000). Nuevos espacios de consumo y construcción de imagen de la Ciudad de Barcelona olímpica. *Estudios Geográficos*, LXI (238), 189-205.
- Bökemann, D. (1993). Sports Technology and Choice of Location Individual Evaluation of Sports Facilities. *International Review for the Sociology of Sport*, 28(2), 299-310.
- Borja, J. (2003). *La ciudad conquistada*. Madrid: Alianza Editorial.
- Camino, X., Maza, G., Puig, N. (2008). Xarxes socials i esport als espais públics de Barcelona. *Monogràfic d'Apunts. Educació Física i Esports*, 91, 12-28.
- Duro, J. A., Rodríguez, D. (2015). Barcelona como municipio turístico: algunos datos evolutivos y elementos de futuro. *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 61(3), 507-538.
- Edwards, P., Tsouros A. D. (2008). *A Healthy City is an Active City: A Physical Activity Planning Guide*. Copenhagen: World Health Organization.
- Fusco, C. (2007). "Healthification" and the promises of urban space: A textual analysis of place, activity, youth (PLAY-ing) in the City. *International Review for the Sociology of Sport*, 42(1), 43-63.
- García Ferrando, M., Llopis, R. (2011). *Ideal democràtic i benestar personal. Encuesta sobre los hábitos deportivos en España, 2010*. Madrid: Consejo Superior de Deportes, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- García Ferrando, M., Llopis, R. (2017). *La popularización del deporte en España. Encuestas sobre los hábitos deportivos 1980-2015*. Madrid: Consejo Superior de Deportes, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Gelabert, J., Fàbregas, F. (1994). *Els equipaments esportius a Catalunya. Documents del Pla Director d'instal·lacions i Equipaments esportius de Catalunya. Actuacions de la Secretaria General de l'Esport en matèria d'equipaments esportius*. Barcelona: Secretaria General de l'Esport.
- Generalitat de Catalunya (2005). *PIEC. Pla director d'instal·lacions i equipaments esportius de Catalunya*. Barcelona: Generalitat de Catalunya, Consell Català de l'Esport.
- Institut Barcelona Esports (2016). Barcelona's International Profile (en línea), <http://ajuntament.barcelona.cat/esports/en/sports-programmes/barcelona-international-profile>. Acceso: 8 de noviembre de 2016.
- Jauhainen, J. S. (1995). Waterfront redevelopment and urban policy: the case of Barcelona, Cardiff and Genoa. *European Planning Studies*, vol. 3, Issue 1, 3-21.
- López Palomeque, F. (2015). Barcelona, de Ciudad con turismo a Ciudad turística. Notas sobre un proceso complejo e inacabado. *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 61(3). 483-506.
- Klein, M. (1993). Social-Spatial Conditions Affecting Women's Sport: The Case in the Ruhr Area. *International Review for the Sociology of Sport*, 28(2-3), 145-155.
- Magrinyà, F., Mayorga, M. (2008). Dissenyar la ciutat per a l'esport als espais públics. *Monogràfic d'Apunts. Educació Física i Esports*, 91, 102-113.
- Marshall, W. E., Piatkowski, D. P., Garrick, N. W. (2014). Community design, Street networks, and public health. *Journal of Transport & Health*, 1, 1-15.
- Maza, G., Ramírez, D. (2016). *Turismo, espacio público y deporte: construyendo la ciudad zombie en el frente marítimo de Barcelona*. I Congreso Internacional de Sociología y Antropología del Turismo, Granada: Universidad de Granada.
- Monteagudo, M. J., Morejon, S. (2016). Ocio deportivo en los *waterfronts* de Bilbao y Barcelona. Un estudio comparativo. *Revista de Psicología del Deporte*, 25(2), 15-20.
- Morejon, S. (2010). *Pautes de disseny de les instal·lacions dels clubs de tennis de Catalunya*. Tesis Doctoral. Barcelona: FPCEE Blanquerna-UPC.
- Morejon, S., Abadia, S., Pujadas, X. (2017). Urban elements that facilitate sport and physical activity in regenerated public spaces. En Wise, N., Harris, J. (eds.), *Sport, Events, Tourism and Regeneration*. London: Routledge. Taylor & Francis Group, 147-164.
- Murua, J. M. (2014). El fundamento social de una Ciudad Activa. En Llopis Goig, R. (dir.), *Crisis, cambio social y deporte*. Valencia: Nau Llibres-Edicions Culturals Valencianes, S.A.
- Observatori Català de l'esport (2012). Espais de pràctica esportiva (en línea), <http://www>.

- observatoridelesport.cat/indicador.php?id_n3=15&id_n1=3. Acceso: 25 de agosto de 2017.
- Puig, N., Maza, G. (2008). L'esport als espais públics urbans. Reflexions introductòries. *Monogràfic d'Apunts. Educació Física i Esports*, 91, 3-8.
- Rodríguez, D. A., Khattak, A. J., Evenson, K. R. (2006). Can new urbanism encourage physical activity? *Journal of American Planning Association*, 72, 43-54.
- Sánchez, R., Capell, M. (2008). Les lògiques de l'esport al carrer: espais, practicants i socialitzats a Barcelona. *Monogràfic d'Apunts. Educació Física i Esports*, 91, 44-53.
- SPAcE - Supporting Policy and Action for Active Environments (2017). *Environments for physical activity in Europe a review of evidence and examples of practice*. Co-funded by the Erasmus + Programme of the European Union
- Van Holle, V., Deforche, B., Van Cauwenberg, J., Goubert, L., Maes, L., Van der Weghe, N., De Bourdeaudhuij, T. (2012). *Relationship between the physical environment and different domains of physical activity in European adults: a systematic review*. *BMC Public Health*, 807.
- Vilanova, A., Soler, S. (2008). Les dones, l'esport i els espais públics: absències i protagonistes. *Monogràfic d'Apunts. Educació Física i Esports*, 91, 29-34.